

00000356  
DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES

En la ciudad de La Plata, a los OCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se labra la presente de la sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires de la que participan los Consejeros Titulares Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi, Jorge Eduardo Barberis, Julio Marcelo Dileo, José María Eseverri, Gastón Leonardo Guerracino, Carlos Ramón Lami, Luis Horacio Llamedo, Victorio Carlos Migliaro, Alberto Justino Rivas, Pedro Enrique Trotta, Edgar Alvaro Valiente y Jorge Luis Zunino y los Consejeros Suplentes Dres. Daniel José Filloy, Carlos Guillermo Garavaglia (luego de su asunción como tal) y Enrique Quiroga, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

ORDEN DEL DIA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día

lunes 08/11/2004 hora 11:00-----

- 1- Entrevista a postulantes a cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal de Quilmes (1 cargo) y San Martín (un cargo) (24).-----
- 2- Análisis de títulos de Consejero Suplente designado por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires: Dr. Carlos Guillermo Garavaglia.-----
- 3- 15.30 hs. Toma de juramento y puesta en posesión de su cargo al Dr. Garavaglia.-----
- 4- Recepción de Informes Consultivos Departamentales.-----
- 5- Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
- 6- Informe de Presidencia. -----
- 7- Informe de Mesa de Coordinación y Control. -----
- 8- Informe de Secretaría. Estado de los concursos. -----
- 9- Informe de Subsecretaría Administrativa.-----
- 10-Designación de Académicos para el año 2005.-----
- 11-Tratamiento y consideración operatoria de exámenes del 15 y 16 de diciembre.-----
- 12-Fondo para gastos de exámenes días 1/12/04 y 2/12/04.-----
- 13-Convocatoria nuevos concursos. -----
- 14-Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión.---//

15-Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso.

#### 16. Análisis del sistema de evaluación.

## 16-Análisis del Síndrome

17-Tratamiento y consideración de los exámenes en corrección. - - - - -

18.-Necesidades para funcionamiento en nuevo edificio.-----

APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las doce horas, se declara abierta la sesión y en razón de no encontrarse el Sr. Presidente ni el Sr. Vicepresidente, asume la dirección de la misma el Sr. Consejero

RECOPILACIÓN DE ENTREVISTA A POSTULANTES A CARGOS DE JUEZ DE TRIBUNAL EN

LO CRIMINAL: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 28 de la ley 11868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a postulantes en el concurso por cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales de Quilmes y San Martín, que aprobaran el examen rendido el día 24 de agosto de 2004 o ejercieron en dicho concurso la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Dres. Enrique José María Manson; Luciano Javier Marino; Mario Hugo Ravizzini; Ariel Alfredo Introzzi Truglia; María del Carmen Mora; Gabriel Ricardo Sagastume; Raúl German Martinez; Adolfo Eduardo Naldini; Tamara Roxana Vaisman; María Inés Dominguez; Gustavo Dario Farina; Patricia Isabel Kenny; Roque Guillermo Funes; Daniel Horacio Lago; Rosana Valeria Meyer; Ricardo Gabriel Perdichizzi; Alejandro Oscar Portunato; Nicolás Amoroso; Juan Manuel Rial; Angel Alberto Villadeamigo; Alejandra Raquel Lescano; Santiago Eduardo Reil y Mónica Adriana Rodriguez.-----

APROBACIÓN DE TÍTULOS CONSEJERO SUPLENTE DR. GARAVAGLIA: Luego de analizados, se aprueban títulos del Consejero Suplente, designado por Decreto del Poder Ejecutivo Nro. 2524 de fecha 18 de octubre de 2004, Dr. Carlos Guillermo Garavaglia, disponiéndose la toma del juramento de ley y la puesta en posesión de su cargo.-----

**CUARTO INTERMEDIO PARA TOMA DE JURAMENTO A CONCEJILLO SURLENTE DR.**

GARAVAGLIA: Se dispone un cuarto intermedio a fin de recibir el juramento del Dr. Carlos Guillermo Garavaglia como Consejero Suplente de lo cual se labra acta por separado en el libro de actos protocolares.-----

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000357  
  
DR. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

///REANUDACIÓN DE LA SESIÓN: Concluido el acto de toma de juramento al Consejero que se incorpora, se dispone la reanudación de la sesión y la continuación del tratamiento del orden del día. -----

RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por Consultivos Departamentales sobre los postulantes en los Concursos por cargos de: Adjunto de Defensor Oficial con Competencia en lo Civil, Comercial y de Familia de San Martín (un cargo) -examen del día 6 de julio de 2004- ; Juez de Tribunal en lo Criminal de Quilmes (un cargo) y San Martín (un cargo) -examen del día 24 de agosto de 2004- y Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Junín (un cargo) - examen del día 18 de agosto de 2004- que fueran producidos por escrito. Con ese mismo objeto se recibe a la Dra. Graciela Santalista, Miembro Consultivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de San Martín, quien vuelca al plenario de manera verbal su informe respecto de los postulantes en los concursos supra mencionados.-----

LECTURA Y CONSIDERACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior. -----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los Informes de Secretaría y Estado de los Concursos que en copia se adjuntan a la presente.-----

INFORME SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA: El Dr. Oscar Raimundo Fueyo vuelca al plenario el informe correspondiente al área a su cargo, copia del cual se adjunta a la presente, de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----

INCORPORACIÓN DE ACADEMICOS EN DERECHO PENAL AL CONCURSO CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE CARGOS DE AGENTE FISCAL Y ADJUNTO DE AGENTE

FISCAL: En congruencia con lo resuelto en la reunión plenaria próximo pasada, se decide incorporar, de entre quienes han sido designados como Asesores Académicos en Derecho Penal para cumplir funciones durante el año en curso, a los Dres. Ricardo Borinsky, Alberto Néstor Cafetzóglus, Aníbal Mathis y Enrique Francisco Solsona, a fin de que actúen en el concurso convocado para la cobertura de cargos de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal [examen del día 15 de diciembre//

///de 2004]. Los Académicos mencionados actuarán conjuntamente con los que fueran designados -en la sesión realizada el día 20 de septiembre de 2004 (Acta N° 336)- para desempeñarse en el concurso de mención, Dres. Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra.

INCORPORACIÓN DE ACADEMICOS EN DERECHO PENAL AL CONCURSO CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE CARGOS DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL: En congruencia con lo

resuelto en la reunión plenaria próximo pasada, se decide incorporar, de entre quienes han sido designados como Asesores Académicos en Derecho Penal para cumplir funciones durante el año en curso, a los Dres. Jorge Hugo Celesia, Carlos Alberto Mahiques, Fernando Luis María Mancini Hebeica y José Luis Piñeiro, a fin de que actúen en el concurso convocado para la cobertura de cargos de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional y de Adjunto de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 16 de diciembre de 2004]. Los Académicos mencionados actuarán conjuntamente con los que fueran designados -en la sesión realizada el día 20 de septiembre de 2004 (Acta N° 336)- para desempeñarse en el concurso de mención, Dres. Luis María Chichizola y Benjamín Ramón Sal Llangués.

RESOLUCIONES RESPECTO DEL EJERCICIO EN FORMA CONDICIONAL DE LA OPCIÓN

PREVISTA EN EL ARTÍCULO 21 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE LA

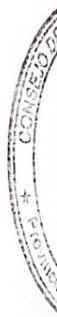
MAGISTRATURA EN LOS CONCURSOS CONVOCADOS PARA LA COBERTURA DE CARGOS

DE AGENTE FISCAL Y ADJUNTO DE AGENTE FISCAL Y DE DEFENSOR OFICIAL CON

COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y ADJUNTO DE DEFENSOR

OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL: Atendiendo al

ejercicio en forma condicional de la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura por parte de postulantes en los concursos actualmente en periodo de inscripción convocados para la cobertura de cargos de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal y de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional y Adjunto de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional, en razón de haber rendido los exámenes tomados los días 22 y 23 de septiembre de 2004, y ante la hipótesis de que no se concluya con la corrección de dichas pruebas en fecha previa a la//



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000358

D. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

///fijada para la toma de las correspondientes a los nuevos concursos convocados, el Consejo de la Magistratura dicta las siguientes Resoluciones:-----

VISTA: La convocatoria a concurso para cubrir cargos de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal [examen del día 15 de diciembre de 2004] y,

CONSIDERANDO: Que al decidirse el llamado al concurso supra mencionado se dispusiera la posibilidad de formalizar - al momento de inscripción al mismo - la opción prevista en el artículo 21 del R.C.M, en forma condicional al resultado, y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación de los exámenes rendidos, para cargos de similar tenor, el día 22 de septiembre de 2004 en fecha previa a la fijada para la toma de las pruebas de oposición correspondientes al nuevo concurso convocado.-----

Que para la hipótesis de no contarse, antes de la fecha fijada para la toma de las pruebas de oposición correspondientes al nuevo concurso convocado, con los resultados de los exámenes rendidos en el mes de septiembre, corresponde adecuar a tal circunstancia la condicionalidad de la opción prevista en el artículo 21 del R.C.M., respecto de quienes la ejercieren durante el periodo de inscripción establecido entre los días 14 de octubre y 30 de noviembre de 2004.-----

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Establecer se tendrá por perfeccionada la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura respecto de quienes, habiéndose inscripto -dentro del plazo fijado a esos efectos- al concurso convocado para la cobertura de cargos de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal [examen del día 15 de diciembre de 2004] formulando la mencionada opción en forma condicional en razón del examen rendido el día 22 septiembre de 2004, aprobaren dicha prueba de oposición, aún cuando el resultado de la misma fuera hecho conocer con posterioridad al día 15 de diciembre de 2004.-----

Artículo 2º: Establecer que los postulantes que, en el concurso convocado para la cobertura de cargos de Agente Fiscal y Adjunto de///

///Agente Fiscal [examen del día 15 de diciembre de 2004], hubieren ejercido, durante el periodo de inscripción establecido en la convocatoria, la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura en forma condicional respecto de los exámenes que rindieran para cargos de similar tenor el día 22 de septiembre de 2004 y, en el supuesto de no contarse con el resultado de tales pruebas en fecha previa a la fijada para la toma de los exámenes correspondientes al nuevo concurso, podrán rendir el día 15 de diciembre de 2004 la prueba de oposición correspondiente a dicho concurso.-----

En tal supuesto, quienes rindan examen el día 15 de diciembre del corriente año y a su vez aprobaran la prueba de oposición tomada el día 22 de septiembre de 2004, contarán con un plazo diez días hábiles, computados a partir del momento de que les sea notificado, por los medios establecidos en la Resolución N° 404 de fecha 24 de febrero de 2003, que mantienen la calidad de postulantes en el concurso cuya prueba de oposición rindieran el día 22 de septiembre de 2004, para desistir de la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, que oportunamente ejercieran en forma condicional, en el concurso cuya fecha de examen se fijara para el día 15 de diciembre de 2004. Quedando respecto de este concurso, en caso de efectuar dicho desistimiento, sujetos exclusivamente al resultado del examen que rindieran en la última de las mencionadas fechas.----- De no formalizarse tal desistimiento, en el plazo dispuesto para ello, se tendrá por perfeccionada a su respecto la opción prevista en el artículo 21 del R.C.M. para el concurso convocado para la cobertura de cargos de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal [examen del día 15 de diciembre de 2004], en atención a la aprobación del examen rendido el día 22 de septiembre de 2004 y en tal caso quedará privado de todo efecto el examen rendido el día 15 de diciembre de 2004, sea cual fuere su resultado.-----

Artículo 3º: Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-----

Resolución N° 0600.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.---//



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000359  
  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

///VISTA: La convocatoria a concurso para cubrir cargos de Defensor oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional y Adjunto de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 16 de diciembre de 2004] y,-----

CONSIDERANDO: Que al decidirse el llamado al concurso supra mencionado se dispusiera la posibilidad de formalizar - al momento de inscripción al mismo - la opción prevista en el artículo 21 del R.C.M, en forma condicional al resultado, y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación de los exámenes rendidos, para cargos de similar tenor, el día 23 de septiembre de 2004 en fecha previa a la fijada para la toma de las pruebas de oposición correspondientes al nuevo concurso convocado.-----

Que para la hipótesis de no contarse, antes de la fecha fijada para la toma de las pruebas de oposición correspondientes al nuevo concurso convocado, con los resultados de los exámenes rendidos en el mes de septiembre, corresponde adecuar a tal circunstancia la condicionalidad de la opción prevista en el artículo 21 del R.C.M., respecto de quienes la ejercieren durante el periodo de inscripción establecido entre los días 14 de octubre y 30 de noviembre de 2004.-----

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Establecer se tendrá por perfeccionada la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura en respecto de quienes, habiéndose inscripto -dentro del plazo fijado a esos efectos- al concurso convocado para la cobertura de cargos de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional y Adjunto de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 16 de diciembre de 2004] formulando la mencionada opción en forma condicional en razón del examen rendido el día 23 de septiembre de 2004, aprobaren dicha prueba de oposición, aún cuando el resultado de la misma fuera hecho conocer con posterioridad al día 16 de diciembre de 2004.-----

Artículo 2º: Establecer que los postulantes que, en el concurso convocado para la cobertura de cargos de Defensor Oficial con///

ANEXO AL DOCUMENTO  
ESTA FIRMA SE PUEDE VER EN LA PÁGINA ANTERIOR

///Competencia en lo Criminal y Correccional y Adjunto de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 16 de diciembre de 2004], hubieren ejercido, durante el periodo de inscripción establecido en la convocatoria, la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura en forma condicional respecto de los exámenes que rindieran para cargos de similar tenor el día 23 de septiembre de 2004 y, en el supuesto de no contarse con el resultado de tales pruebas en fecha previa a la fijada para la toma de los exámenes correspondientes al nuevo concurso, podrán rendir el día 16 de diciembre de 2004 la prueba de oposición correspondiente a dicho concurso.-----  
En tal supuesto, quienes rindan examen el día 16 de diciembre del corriente año y a su vez aprobaran la prueba de oposición tomada el día 23 de septiembre de 2004, contarán con un plazo diez días hábiles, computados a partir del momento de que les sea notificado, por los medios establecidos en la Resolución N° 404 de fecha 24 de febrero de 2003, que mantienen la calidad de postulantes en el concurso cuya prueba de oposición rindieran el día 23 de septiembre de 2004, para desistir de la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, que oportunamente ejercieran en forma condicional, en el concurso cuya fecha de examen se fijara para el día 16 de diciembre de 2004. Quedando respecto de este concurso, en caso de efectuar dicho desistimiento, sujetos exclusivamente al resultado del examen que rindieran en la última de las mencionadas fechas.-----  
De no formalizarse tal desistimiento, en el plazo dispuesto para ello, se tendrá por perfeccionada a su respecto la opción prevista en el artículo 21 del R.C.M. para el concurso convocado para la cobertura de cargos de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional y Adjunto de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 16 de diciembre de 2004], en atención a la aprobación del examen rendido el día 23 de septiembre de 2004 y en tal caso quedará privado de todo efecto el examen rendido el día 16 de diciembre de 2004, sea cual fuere su resultado.-----  
Artículo 3º: Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-----///



*00000360*  
Dr. DANIEL HUGO ANGELADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaria  
del Consejo de la Magistratura

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

///Resolución N° 0601-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría-----

**RESOLUCION PRESENTACION DR. GONZALO AQUINO:** Atento la presentación efectuada por el Dr. Gonzalo Aquino el día 5 de noviembre de 2004, mediante la que solicita se lo inscriba en el concurso para cubrir el cargo de Juez de Garantías del Departamento Judicial de San Isidro, haciendo uso de la opción prevista en el art. 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, concurso cuyo cierre de inscripción operara el 4 de noviembre del corriente, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución:-----

**VISTA:** La presentación efectuada por el Dr. Gonzalo Aquino el día 5 de noviembre de 2004, mediante la que solicita se lo inscriba en el concurso para cubrir el cargo de Juez de Garantías del Departamento Judicial de San Isidro, haciendo uso de la opción prevista en el art. 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura y,-----

**CONSIDERANDO:** Que el cierre de la inscripción para el indicado concurso operó el día 4 de noviembre de 2004.-----

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

**Artículo 1°:** Rechazar, por extemporáneo, el pedido de inscripción al concurso convocado para cubrir el cargo de Juez de Garantías del Departamento Judicial de San Isidro, que formula el Dr. Gonzalo Aquino cuando ya estaba cerrada la inscripción al mismo.-----

**Artículo 2°:** Regístrese, notifíquese al interesado y archívese.-----

Resolución N° 0602-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría-----

**RESOLUCION OTORGANDO FONDO PARA ATENDER GASTOS DE LOS EXÁMENES A TOMARSE LOS DÍAS 1° y 2 DE DICIEMBRE DE 2004:** Ante lo informado por la Secretaría respecto a la necesidad de atender los gastos que generen los futuros exámenes, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución:-----///

///VISTO: Lo solicitado por la Secretaría del Consejo de la Magistratura en relación a solventar los gastos correspondientes a la toma de exámenes de oposición a llevarse a cabo los días 1º y 2 de diciembre del corriente año y, -----

CONSIDERANDO: Que el Consejo de la Magistratura, en el marco de la convocatoria efectuada, ha determinado el día 1º de diciembre de 2004 como fecha para la toma de exámenes de Juez de Tribunal de Menores de los Departamentos Judiciales de Bahía Blanca (Sede Tres Arroyos) (un cargo condicional), La Matanza (un cargo) y Lomas de Zamora (un cargo) y el día 2 de diciembre de 2004 como fecha para la toma de exámenes de Juez de Tribunal de Instancia Única para el Fuero de Familia del Departamento Judicial de Mar del Plata (tres cargos). -----

Que en la ocasión del examen de Juez de Tribunal de Menores brindarán su asistencia los Académicos Dres. Wagner Gustavo Mitchel y Héctor Angel Raffo; actuando como Sala Examinadora la integrada por los Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi, José Luis de Miguel, Victorio Carlos Migliaro y Edgar Alvaro Valiente y en ocasión del examen de Juez de Tribunal de Instancia Única para el Fuero de Familia brindarán su asistencia los Académicos Dres. Pedro Di Lella y Graciela Medina, actuando como Sala Examinadora la integrada por los Dres. Daniel Enrique Navas, Julio Arturo Pángaro, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino. Que ambos exámenes se prevé que se lleven a cabo en la Sede del Consejo de la Magistratura sita en la calle diagonal 79 N° 910 de La Plata.-----

Que las modalidades ideadas por este Consejo para la toma de exámenes hacen necesaria, para su realización, contar con equipamiento adecuado de sillas, mesas y demás muebles; el otorgamiento de un refrigerio mínimo a los postulantes que participan en las pruebas de oposición, evitando de esta manera que tomen contacto con personas ajenas a la organización, y atender a otros gastos afines a los mismos.-----

Que el costo aproximado de los servicios mencionados anteriormente, se estima que asciende a la suma de pesos tres mil (\$3.000,00) -----

Que por lo expuesto, se hace necesario proveer los fondos correspondientes a tales efectos, a la Secretaría del Consejo de la Magistratura, con el cargo de la debida rendición de cuentas. -----

-----POR ELLO: -----//

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000361  
C. Van  
DR. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA-----  
-----DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----  
-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: De acuerdo a lo solicitado por la Secretaría del Consejo de la Magistratura, autorizar a la Subsecretaría Administrativa del Consejo de la Magistratura a la liquidación y pago de un anticipo de PESOS TRES MIL (\$3.000,00) al Prosecretario a cargo interinamente de la Secretaría del Consejo de la Magistratura Dr. Daniel Hugo Anglada, o en su ausencia, a la Prosecretaria Interina Dra. Fabiana Isabel Caldera, para atender erogaciones de alquiler de sillas, mesas y muebles; otorgamiento de un refrigerio mínimo a los postulantes que participen en las pruebas de oposición, y demás gastos, inherentes a la toma los exámenes de los días 1º y 2 de diciembre de 2004.-----

Artículo 2º: Dicho anticipo se otorgará con cargo de rendir cuenta en forma documentada de la inversión en el término de quince días hábiles posteriores a la toma del último de los exámenes de referencia.-----

Artículo 3º: Participarán en los eventos mencionados -además de Consejeros y Académicos- quienes formalicen su postulación a los concursos de referencia dentro del período de inscripción cuyo cierre opera el día 18 de noviembre del corriente y deban rendir la prueba de oposición prevista en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. Las nóminas de dichos postulantes serán comunicadas a la Subsecretaría Administrativa por la Secretaría.-----

Artículo 4º: El importe expresado en el Artículo 1º será atendido con cargo a las partidas específicas del gasto que se realice, en el momento de la rendición a la Subsecretaría Administrativa.-----

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese y pase a la Secretaría y Subsecretaría Administrativa respectivamente, a sus efectos.-----

Resolución N°0603.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DE JUEZ DE JUZGADO  
DE GARANTIAS DE SAN ISIDRO ANULACIÓN DE EXAMEN POR HABER SIDO  
UTILIZADA UNA GRAFÍA QUE NO RESULTA PERFECTAMENTE LEGIBLE: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 11 de agosto del año 2004 por aspirantes al///

///cargo de Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial de San Isidro (un cargo) elevan al plenario el informe elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro que forma parte del informe:-----

<u>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTIAS</u>				
<u>11 de agosto de 2004</u>				
<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje</u>	<u>Aprobados</u>
JJG01	55	74	129	A
JJG02	40	42	82	--
JJG03	20	30	50	--
JJG04	20	45	65	--
JJG05	24	27	51	--
JJG06	39	56	95	--
JJG07	23	68	91	--
JJG08	67	31	98	--
JJG09	42	86	128	A
JJG10	35	26	61	--
JJG11	52	52	104	--
JJG12	76	38	114	--
JJG13	16	45	61	--
JJG14	19	26	45	--
JJG15	10	26	36	--
JJG16	70	60	130	A
JJG17	25	39	64	--
JJG18 (+)				
JJG19	84	40	124	A
JJG20	9	20	29	--
JJG21	45	78	123	A
JJG22	52	46	98	--

JUEZ DE JUZGADO DE GARANTIAS

11 de agosto de 2004

<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje Máx 200,00</u>	<u>Aprobados ≥ 120,00 (*)</u>
JJG23	38	40	78	--
JJG24	44	72	116	--
JJG25	55	36	91	--
JJG26	29	68	97	--
JJG27	72	84	156	A
JJG28	23	52	75	--
JJG29	29	65	94	--
JJG30	38	60	98	--
JJG31	60	60	120	A
JJG32	100	89	189	A
JJG33	35	49	84	--
JJG34	30	56	86	--
JJG35	43	28	71	--
JJG36	60	60	120	A
JJG37	55	59	114	--
JJG38	65	80	145	A
JJG39	12	43	55	--
JJG40	45	84	129	A
JJG41	45	45	90	--
JJG42	43	38	81	--
JJG43	42	67	109	--
JJG44	35	28	63	--

(\*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba. -----

(+) No corregido por ilegible. -----

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----///

**JUEZ DE JUZGADO DE GARANTIAS**

11 de agosto de 2004

<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje Máx 200,00	<u>Aprobados</u> ≥ 120,00 (*)	<u>Número Clave</u>	<b>APELLIDO</b>	<b>NOMBRES</b>
JJG27	72	84	156	A	62	VITALE	GABRIEL MAURO ARIEL
JJG28	23	52	75	--	63	TATO	STELLA MARIS
JJG29	29	65	94	--	64	LESCANO	ALEJANDRA RAQUEL
JJG30	38	60	98	--	65	ANGULO	DURGA MARCELA PAULA
JJG31	60	60	120	A	66	BERLINGIERI	ROBERTO JAVIER
JJG32	100	89	189	A	67	MAYKO	DIANA PAULA
JJG33	35	49	84	--	68	PONS	GUSTAVO ANDRES
JJG34	30	56	86	--	69	PAREDES ABBA	GONZALO DIEGO
JJG35	43	28	71	--	70	FERRERAS	ANTONIO ALBERTO
JJG36	60	60	120	A	71	MARINO	LUCIANO JAVIER
JJG37	55	59	114	--	72	ANTIN	SERGIO ALEJANDRO
JJG38	65	80	145	A	77	PERDICHIZZI	RICARDO GABRIEL
JJG39	12	43	55	--	79	GAMMINO	ORLANDO FABIO
JJG40	45	84	129	A	80	ROSSIGNOLI	ESTEBAN EDUARDO
JJG41	45	45	90	--	82	RAPPAZZO	MATIAS JAVIER
JJG42	43	38	81	--	86	CROSETTI	ANDRES ALEJANDRO
JJG43	42	67	109	--	93	YUTIZ	MARIO PEDRO
JJG44	35	28	63	--	100	ESCUDERO	MARIELA ANDREA

(\*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.-----

(+) Anulado en razón de haber sido redactado utilizándose una grafía que

no resulta perfectamente legible.-----

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo

establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su

calidad de postulante en el concurso.-----//

0000367  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///INFORME DE LA SALA EXAMINADORA RESPECTO DEL DESARROLLO DEL ACTO DE TOMA DE EXÁMENES DEL DÍA 2 DE NOVIEMBRE:

Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso convocado para la cobertura de un cargo de Juez de Tribunal del Trabajo de San Nicolás [examen del día 2 de noviembre de 2004] informan al plenario el desarrollo del acto de toma de las pruebas de oposición.-----

INFORME DE SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO DE LA CORRECCION DE LOS EXÁMENES DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE:

Integrantes de las Salas Examinadoras que intervienen en los concursos por los cargos de Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo [examen del día 1º de junio de 2.004]; Juez de Paz Letrado [examen del día 4 de agosto de 2004]; Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal [examen del día 22 de septiembre de 2004]; Defensor Oficial y Adjunto de Defensor oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 23 de septiembre de 2004]; Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 6 de octubre de 2004]; Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 20 de octubre de 2004] y Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 2 de noviembre de 2004] informan del estado y avance de la corrección de las pruebas.---

DETERMINACIÓN DE FECHAS DE PRÓXIMAS ENTREVISTAS A POSTULANTES: Atento el estado de los concursos en trámite, se decide establecer que en la próxima sesión habrán de realizarse entrevistas a postulantes en el concurso por cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales de Quilmes (un cargo) y San Martín (un cargo condicional) [examen día 24 de agosto de 2004].-----

FIJACIÓN FECHA ELABORACIÓN DE TERNAS DE ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL EN LO CIVIL; JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL Y JUEZ DE CÁMARA DE

APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL: Ante el estado de los concursos en trámite, se decide incorporar en el orden del día de la sesión del lunes 29 de noviembre de 2004, la elaboración de las ternas correspondientes a los concursos en trámite por los cargos de Adjunto de Defensor Oficial con Competencia en lo Civil, Comercial y de Familia de San Martín (un cargo) -examen del día 6 de julio de 2004- ; Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Junín (un cargo) -examen del día 18 de agosto de 2004- y Juez de Tribunal en lo Criminal de Quilmes (un cargo) y San Martín (un cargo) -examen del///

///día 24 de agosto de 2004- de lo que se notifican los Consejeros presentes.-----

FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN: Se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día lunes 15 de noviembre de 2004 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 11, de lo que se notifican los Consejeros presentes.-----

Sin más, siendo las dieciséis horas treinta minutos, se da por concluida la sesión del día de la fecha. Firma el señor Consejero Titular por ante mí, doy fe.-----

Prosecretario  
Interinamente a Cargo de la Secretaría

Dr. Carlos Ramón Lami  
Consejero Titular

INFORME DE SECRETARÍA  
8 de noviembre de 2004

## I.- Notas Recibidas:

- 1- 01/11/04 Se recibió copia certificada del Decreto del Poder Ejecutivo Provincial n° 2524, de fecha 18 de octubre de 2004, por medio del cual se designa representando al Poder Ejecutivo ante el Consejo de la Magistratura, en carácter de Consejero Suplente del Dr. Daniel Enrique Navas, al Dr. Carlos Guillermo Garavaglia (D.N.I. N° 11.151.866).
- 2- 01/11/04 Dra. María Cristina Castagno, envía nota por la que manifiesta que ha renunciado a su postulación para cubrir la vacante de Juez en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial de Pergamino, cargo para el que fuera oportunamente ternada, expresa que sorpresivas razones de índole personal le impiden trasladarse al asiento del Juzgado.
- 3- 01/11/04 Sr. Consejero de la Embajada de Canadá Réjean Beaulieu, envía nota por la que solicita el auspicio de este Consejo a la mesa redonda "Gobernabilidad en el siglo XXI. La administración de la Justicia en Argentina y Canadá: La articulación entre los sistemas federales y provinciales de justicia," que se realizará el día 11 de noviembre de 2004, de 16 a 19:30 hs. en la sala de audiencias

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000365  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

de la Suprema Corte de Justicia provincial. Dicha actividad es realizada por la mencionada embajada y la Fundación de Estudios para la Justicia (FUNDEJUS).

- 4- 01/11/04 Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Santiago del Estero, Dra. Mabel Mathieu de Llinas, envía nota señalando que la designación del Dr. Gonzalo Salama Rietti en el cargo que desempeña en el Poder Judicial de la Provincia de Santiago del Estero, se efectuó en comisión, de conformidad a las facultades conferidas por la ley Nacional n° 25.881 de Intervención Federal a la Provincia de Santiago del Estero y en consecuencia no resultan aplicables las disposiciones referidas a la residencia del funcionario.
- 5- 02/11/04 Se recibió invitación cursada al señor Presidente del Consejo Dr. Eduardo de Lázzeri enviada por el FOJUDE (Foro para la Justicia Democrática), a la Jornada Provincial "Justicia y Programa Constitucional: en busca del debido proceso", a realizarse el día 5 de noviembre de 2004 en el Honorable Senado Provincial.
- 6- 02/11/04 Se recibió invitación del Instituto Superior de Relaciones Publicas y Ceremonial de La Plata, a participar de la "Jornada de Relaciones Publicas y Marketing la que se realizará el día 16 de noviembre en la Sala Astor Piazzolla del Teatro Argentino.
- 7- 03/11/04 Se recibieron notas dirigidas a los Sres. Consejeros Dr. Daniel Enrique Navas, Dr. Edgar Alvaro Valiente, Dr. Alberto Justino Rivas, Dr. Julio Arturo Pangaro, Dra. María Inés Fernandez, Dr. Julio M. Dileo, Dr. Victorio C. Migliaro, Dra. Mónica E. Litza, Dr. José María Eseverri, Dr. Pedro E. Trotta, Dr. Luis H Llamedo, Dr. José Luis de Miguel, Dr. Carlos Ramón Lami, Dr. Alberto Arturo Baistrocchi, Dr. Jorge Luis Zunino y a los funcionarios de la repartición Daniel H. Anglada, Fabiana Caldera y Oscar R. Fueyo, por las que el Sr. Asesor General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires Dr. Gastón Leonardo Guerracino, les invita a participar del Xº Encuentro de Asesores Letrados Bonaerenses", a realizarse los días 18 y 19 de noviembre en el Hotel Antártida, sito en Avda. Luro n° 2156 de la ciudad de Mar del Plata.
- 8- 03/11/04 Dr. Carlos Guillermo Garavaglia, Consejero Suplente designado por el Poder Ejecutivo presento su curriculum vitae, y fotocopias certificadas de D.N.I., título de abogado y certificación matriculación en el Colegio de Abogados de San Nicolás.
- 9- 03/11/04 Publicación en el Boletín Oficial de la modificación realizada al artículo 1º de la Resolución n° 0549, por la Resolución n° 0590 de fecha 12 de octubre de 2004 motivada por las dificultades de carácter técnico y operativo que se originan en relación al uso de computadoras portátiles por parte de los postulantes, en los exámenes con alto numero de inscriptos.
- 10- 04/11/04 Se recibió por fax invitación enviada por el Sr. Embajador de Canadá Yves Gagnon, a la mesa redonda "Gobernabilidad en el siglo XXI, la Administración de la Justicia en Argentina y la articulación entre los sistemas federales y provinciales de justicia", remitida a los Dres. Canadá – La articulación entre los sistemas federales y provinciales de justicia", remitida a los Dres. Daniel Enrique Navas, Carlos Ramón Lami, Jorge Eduardo Barberis, Pedro Enrique Trotta, Luis Daniel Enrique Navas, Carlos Ramón Lami, Jorge Eduardo Barberis, Pedro Enrique Trotta, Luis

Horacio Llamedo, José Luis de Miguel, Edgar Alvaro Valiente, Julio Arturo Pangaro, Gastón Leonardo Guerracino, María Ines Fernández, Julio Marcelo Dileo, Victorio Carlos Migliaro, Mónica Litza, José María Eseverri, Gualberto Arturo Baistrocci, Alberto Justino Rivas y Jorge Luis Zunino.

- 11- 04/11/04 Dra. Isabel Carniel presenta nota por medio de la cual manifiesta que no ha de concurrir a la entrevista con los señores integrantes del Consejo, a la cual se la citara para el día 8 del corriente, en virtud de que no conserva interés personal para competir por el cargo para el que aprobara examen de Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales de Quilmes y San Martín.
- 12- 04/11/04 Dra. Silvia L. Ermacora presenta nota por medio de la cual manifiesta que no ha de concurrir a la entrevista con los señores integrantes del Consejo, a la cual se la citara para el día 8 del corriente, en virtud de que no conserva interés personal para competir por el cargo para el que aprobara examen de Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales de Quilmes y San Martín.
- 13- 04/11/04 Dr. Héctor Ernesto Campi, Subsecretario de la Secretaría de la Suprema Corte de Justicia, conforme a lo dispuesto por Resolución registrada bajo el n° 6.451 de fecha 1° de noviembre del corriente, remite copia de la presentación formalizada por el titular del Juzgado en lo Civil y Comercial n° 10 del Departamento Judicial de Morón.
- 14- 04/11/04 Dr. Ricardo Ernesto Yáñez presenta nota solicitando tomar vista del examen que rindiera para cubrir vacantes de Juez de Tribunal en lo Criminal, el día 24 de agosto del corriente año.
- 15- 04/11/04 Dr. Gabriel Raúl Tubio, Director de Personal y Asuntos Penitenciarios del Ministerio de Justicia Provincial, envía nota por medio de la cual informa que el Sr. Interventor del Servicio Penitenciario Bonaerense Dr. Ricardo Héctor Cabrera autorizó la utilización del Polideportivo de la Escuela de Cadetes "Baltasar Iramain" los días 10 y 16 de noviembre del corriente año.
- 16- 04/11/04 Dr. Oscar Rubén Seoane presentó nota a la que adjunta certificado de fecha 3 de noviembre del corriente, suscripto por el Sr. Prosecretario de la Secretaría General de Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires Dr. Carlos Alberto Barreda, de donde surge que el expediente administrativo 3001-675/02: "S.C.J.-SUB.DE PERSONAL.- Eleva denuncia formulada por la Oficial 3ra. Doña Gallardi, Norma, del Juzgado Civil y Comercial nro. 1 de Quilmes.-", se encuentra archivado desde el 10/10/02, por resolución registrada bajo el nro. 3.348 del señor Presidente de la S.C.J.B.A.
- 17- 05/11/04 Dr. Leandro Gaspari, Abogado Adscripto de la Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia Provincial envía nota, por medio de fax, a fin de que se informe si se ha instrumentado o se encuentra en trámite las instrumentaciones de los llamados a concursos para cubrir los cargos vacantes en la sala III de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Mercedes.

00000366  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

18- 05/11/04 Dr. Osvaldo Favio Marcozzi, Director Provincial de Política Penitenciaria y Readaptación Social, informa que con respecto a la solicitud de préstamo de las instalaciones del polideportivo de la Escuela de Cadetes "Inspector General Baltasar Iramain", para los días 15 y 16 de diciembre del corriente año, la autorización ha sido resuelta por el Interventor del Servicio Penitenciario Bonaerense Dr. Ricardo Héctor Cabrera.

19- 05/11/04 Dr. Gonzalo Aquino envía- por medio de fax- una nota fechada el 4 de octubre de 2004, por la que manifiesta su voluntad de ejercer la opción establecida en el artículo 21 del R.C.M , en el llamado para cubrir el cargo de Juez de Garantías del Departamento Judicial de San Isidro, cuyo cierre a inscripción operó el día 4 de noviembre de 2004.

20- 05/11/04 Dr. Gonzalo Aquino envía nota, acompañando el original correspondiente a su solicitud - que previamente enviará por fax en el mismo día- de ejercer la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, en el concurso de Juez de Garantías, y que involuntariamente -expresa- no fuera entregada en el día de ayer, (fecha en que cerró la inscripción a dicho concurso), solicitando se someta a consideración del Consejo su petición de inscripción.

21- 05/11/04 Dr. Carlos R. Pederneschi, Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial de Mercedes, presenta nota en relación a las pruebas de oposición para cubrir las vacantes para los cargos de Agente Fiscal y Adjunto y Defensor Oficial y Adjunto, exámenes a rendirse los días 15 y 16 de diciembre del corriente, en la que solicita sea sometida a especial consideración de las salas examinadoras correspondientes, la circunstancia relativa a la corrección de los exámenes rendidos los días 22 y 23 de septiembre del corriente año para idénticos cargos, en razón de la imperiosa necesidad -en razón de los argumentos que expone- de que ello ocurra antes de la fecha de cierre de inscripción a concurso fijada para el día 30 de noviembre de 2004.

**II.- Notas Remitidas:**

1- 03/11/04 Se enviaron al Dr. Héctor Scotti copias anónimas de los 12 exámenes rendidos el día 2 de noviembre de 2004 en el concurso para cubrir una vacante de Juez de Tribunal del Trabajo.

2- 03/11/04 Se enviaron al Dr. Gabriel Binstein copias anónimas de los 12 exámenes rendidos el día 2 de noviembre de 2004 en el concurso para cubrir una vacante de Juez de Tribunal del Trabajo.

3- 04/11/04 Se envió nota por correo y fax, al Señor Réjean Beaulieu, Consejero de la Embajada de Canadá, a fin de informarle, que en la sesión del día 1º de noviembre del corriente, se ha resuelto dar Canadá, a la mesa redonda "Gobernabilidad en el siglo XXI. La Administración de el auspicio solicitado a la mesa redonda "Gobernabilidad en el siglo XXI. La Administración de Justicia en Argentina y Canadá: La articulación entre los sistemas federal y provinciales de Justicia. Justicia en Argentina y Canadá: La articulación entre los sistemas federal y provinciales de Justicia.

4- 04/11/04 Se enviaron cartas documento a los Dres. Marcelo Enrique Costa y Karina Paola Dib, a los efectos de notificarles la Resolución nº 598 de fecha 25 de octubre de 2004, por la que se rechazara lo peticionado en su presentación del 22 de octubre de 2004.

5- 04/11/04 Se enviaron cartas documento a los Dres. Irene Mabel Molinari, Alejandro Eduardo Irigoyen, Daniel Augusto Marabotti, María Laura Vivas, a los efectos de notificarles la Resolución n° 597 de fecha 25 de octubre de 2004 por la que se rechazara lo peticionado en su presentación del 22 de octubre de 2004.

6- 05/11/04 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires solicitando se proceda, a la correspondiente publicación, por el término de un día en el Boletín Oficial, del listado de inscriptos al concurso convocado para cubrir las vacantes de Juez Juzgado de Correccional de los Departamentos Judiciales de La Plata, Morón y San Isidro.

7- 05/11/04 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires solicitando se proceda, a la correspondiente publicación, por el término de un día en el Boletín Oficial, del listado de inscriptos al concurso convocado para cubrir la vacante de Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial de San Nicolás.

8- 05/11/04 Se enviaron notas a los Dres. José Luis Piñeiro, Ricardo Borinsky, Alberto Néstor Cafetzóglus, Jorge Hugo Celesia, Aníbal Mathis, Enrique Francisco Solsona, Carlos Alberto Mahiques y Fernando Luis María Mancini Hebeica, a fin de comunicarles que se los ha designado como Asesores Académicos en Derecho Penal para cumplir funciones durante el año en curso.

9- 05/11/04 Se enviaron notas a los Dres. Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra, a fin de notificarles que han sido designados como académicos en el concurso de oposición y antecedentes convocado para cubrir los cargos de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal (examen del día 15 de diciembre de 2004).

10- 05/11/04 Se enviaron notas a los Dres. Luis María Chichizola y Benjamín Ramón Sal Llargués, a fin de notificarles que han sido designados como académicos en el concurso de oposición y antecedentes convocado para cubrir los cargos de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional (examen del día 16 de diciembre de 2004).

**III.- Tomó vista de su examen:**

1. 04/11/04 Dr. Ricardo Enrique Yáñez tomó vista del examen que rindió para cubrir vacantes de Juez de Tribunal en lo Criminal, el día 24 de agosto del corriente año.

**IV- Para considerar por la Mesa de Coordinación y Control:**

- 1 Análisis de títulos de Consejero Suplente designado por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires : Dr. Carlos Guillermo Garavaglia.
- 2 Análisis del Informe de Secretaría.
- 2- Análisis del Informe de Subsecretaría Administrativa.
- 3- Análisis inscripciones a concursos y al Registro de Aspirantes a la Magistratura.

00000367  
  
 Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
 Prosecretario  
 Internamente a cargo de la Secretaría  
 del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

- 4- Análisis de la operatoria de evaluación concursos Agente Fiscal y Adjunto (15/12/04) y de Defensor Oficial y Adjunto (16/12/04).
- 5- Análisis del Proyecto de Ley que tramita por Expediente E-247-04/05 del H. Senado de la Provincia de Buenos Aires, referido a la Modificación de los párrafos I y II del Art. 61º, Ley 5827 (T.O. 10.571) Justicia de Paz Letrada - .

V.- En cumplimiento de la Resolución número 222 se conformaron las siguientes facturas:

Monto	Concepto
\$ 5898.00	LYME S.R.L.. (Pago por el servicio de limpieza correspondiente al mes de octubre)
\$ 54.00	901 Seguridad Monitoreada (Pago por el servicio correspondiente al mes de noviembre)

VI.- Para información del Consejo

Se rindió el fondo especial de \$ 1.500 (pesos un mil quinientos) dispuesto para la toma del examen rendido el día 2 de noviembre de 2004 por aspirantes al cargo de Juez de Tribunal del Trabajo, acompañando a la Subsecretaría Administrativa los comprobantes de pago y detalle de los mismos por un total de \$ 236.90 (pesos doscientos treinta y seis con 90/100). La suma restante de \$ 1.263,10 (pesos un mil doscientos sesenta y tres con 10/100) con la que se completa el monto del fondo asignado, fue depositada en la cuenta nº 1.684/9, acompañándose también en la rendición efectuada a la Subsecretaría Administrativa el comprobante del depósito de dicho importe.

EXAMEN DE LA SEMANA: Miércoles 10 de noviembre.

Cargo: Juez de Juzgado en lo Correccional de: La Plata (un cargo), Morón (un cargo), y San Isidro (un cargo)

Sala Examinadora: Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi, Jorge Eduardo Barberis, José María Eseverri y Alberto Justino Rivas.

Lugar y hora: Polideportivo de la Escuela de Cadetes del Servicio Penitenciario (calle 133 y 45 de La Plata) a las 9 hs.

Estado de los Concursos en trámite al 08/11/04:

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
26/ 11/ 03	Juez de Juzgado de Garantías: de La Plata (pedido de cobertura del 07/08/03); Sala Examinadora: Dres. Baistrocchi, Dileo, Llamedo y Valiente. PSICOLOGICOS REALIZADOS, CONSULTIVOS REALIZADOS, PARA ENTREVISTAS.	46

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
01/06/04	<u>Juez de Cámara de Apelación Contencioso Administrativo: de Dolores (3 cargos)</u> (pedido de cobertura del 15/09/03) y <u>San Nicolás (3 cargos)</u> (pedido de cobertura del 05/02/04); <u>Sala Examinadora: Dres. Dileo, Lami, Llamedo, Navas.</u> <b>EXÁMENES (22) + 3 artículo 73 de la ley 13.101. PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA.</b>	
06/07/04	<u>Adjunto de Defensor Oficial en lo Civil: de San Martín (1 cargo)</u> (pedido de cobertura del 11/08/03); <u>Sala Examinadora: Dres. de Miguel, Guarracino, Lami y Pángaro.</u> <b>CONSULTIVOS Y PSICOLOGICOS EN TRAMITE. ENTREVISTAS REALIZADAS.</b>	17
04/08/04	<u>Juez de Paz Letrado de Almirante Brown</u> (pedido de cobertura 02/02/04); <u>Juez de Paz Letrado de Arrecifes</u> (pedido de cobertura del 17/03/04); y <u>Juez de Paz Letrado de Berazategui</u> (pedido de cobertura del 14/05/04); <u>Sala Examinadora: Dres. Baistrocchi, Llamedo, Pángaro y Valiente.</u> <b>EXÁMENES ( 27) PARA INFORME DE SALA.</b>	
11/08/04	<u>Juez de Juzgado de Garantías: de San Isidro (1 cargo)</u> (pedido de cobertura del 18/12/03); <u>Sala Examinadora: Dres. Eseverri, Guarracino, Trotta y Zunino.</u> <u>Académicos Actuantes: Dres. Echaire y Richards</u> <b>EXÁMENES 44 (Se enviaron a corrección por correo el 13/08/04)</b> (Hay 35 inscriptos que ejercieron la opción del art.21 del R.C.M.). <b>LOS ACADEMICOS PRESENTARON CORRECCIONES EL 27/10/04. PARA INFORME DE SALA.</b>	
18/08/04	<u>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal: de Junín (1 cargo)</u> (pedido de cobertura del 17/03/04); <u>Sala Examinadora: Dres. Baistrocchi, de Miguel, Dileo y Rivas.</u> <u>Académicos Actuantes: Dres. De Martini y Saint Jean.</u> <b>CONSULTIVOS Y PSICOLOGICOS EN TRAMITE. ENTREVISTAS REALIZADAS.</b>	22
24/08/04	<u>Juez de Tribunal en lo Criminal: de Quilmes (1 cargo)</u> (pedido de cobertura del 26/04/04); y <u>San Martín (1 cargo condicional)</u> (pedido de cobertura del 02/06/04); <u>Sala Examinadora: Dres. Barberis, Lami, Navas y Pángaro.</u> <u>Académicos Actuantes: Dres. Chichizola y Sal Llargués.</u> <b>CONSULTIVOS Y PSICOLOGICOS EN TRAMITE. HOY ENTREVISTA A 24 POSTULANTES.</b>	53
22/09/04	<u>Agente Fiscal: de Azul-(Sede Tandil) (1 cargo), La Plata (1 cargo), Quilmes (1 cargo), Morón (1 cargo) San Isidro (1 cargo) y San Nicolás (1 cargo)</u> (pedidos de cobertura del 07/05/04), y <u>Adjunto de Agente Fiscal: de San Isidro (1 cargo), Mar del Plata (1 cargo)</u> (pedidos de cobertura del 07/05/04), <u>Morón (1 cargo) , Lomas de Zamora (1 cargo)</u> (pedido de cobertura del 22/06/04), <u>La Matanza (1 cargo próximo a quedar vacante por Dra. Rizzuto)</u> (pedido de cobertura del 14/07/04), <u>Lomas de Zamora (1 cargo próximo a quedar vacante)</u> (pedido de cobertura del 14/07/04), <u>Mar del Plata (1 cargo próximo a quedar vacante por Dr. Ciano)</u> (pedido de cobertura del 14/07/04), <u>Morón (1 cargo próximo a quedar vacante por Dr. Bellido)</u> (pedido de cobertura del 14/07/04); y <u>Quilmes (1 cargo próximo a quedar vacante Por Dr. Mendoza Javier)</u> (pedido de cobertura del 14/07/04). <u>Sala Examinadora: Dres. Baistrocchi, Litza, Llamedo y Navas.</u> <u>Académicos Actuantes: Dres. Echaire y Richards.</u> <b>EXAMENES 258. (Se enviaron a corrección el 27/09/04 la parcialidad de 97).</b> (El día 30/09/04 se completó el envío de los 161 restantes los que fueron reenviados al Dr. Richards el día 21/10/04) (Hay 70 inscriptos que ejercieron la opción del art.21 del R.C.M.).	
23/09/04	<u>Defensor Oficial (con competencia en lo Criminal y Correccional): de Bahía</u>	

00000368

Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	<p>Blanca (1 cargo), La Matanza (1 cargo) (pedido de cobertura del 11/08/03), La Plata (1 cargo) (pedido de cobertura del 15/04/04), Lomas de Zamora (2 cargos) (pedidos de cobertura del 15/04/04 y del 14/07/04), <u>Adjunto de Defensor Oficial (con competencia en lo Criminal y Correccional)</u>: de La Plata (1 cargo); San Isidro (1 cargo) (pedidos de cobertura del 11/08/03); Morón (1 cargo) (pedido de cobertura del 17/12/03), San Martín (1 cargo) (pedido de cobertura ingresado del 15/04/04 y rectificado el 10/06/04 ya que originariamente se había pedido como Defensor Oficial), San Martín (1 cargo condicional próximo a quedar vacante) (pedido de cobertura del 14/07/04); y La Plata (un cargo condicional próximo a quedar vacante por Dr. Mendy) (pedido de cobertura del 14/07/04). <u>Sala Examinadora</u>: Dres Barberis, Fernández, Valiente y Zunino. <u>Académicos Actuantes</u>: Dres. De Martini y Saint Jean. EXAMENES 166. (Se enviaron a corrección el 27/09/04 la parcialidad de 53) (El día 06/10/04 se completó el envío de los 113 restantes). (Hay 80 inscriptos que ejercieron la opción del art.21 del R.C.M.)</p>	
06/10/04	<p><b>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial</b>: de La Plata (2 cargos) (pedidos de cobertura del 14/07/04 y 09/08/04); y Mercedes (1 cargo) (pedido de cobertura del 09/08/04); <u>Sala Examinadora</u>: Dres Barberis, Fernández, Valiente y Zunino. <u>Académicos Actuantes</u>: Dres. Compagnucci de Caso, Mallo Rivas y Oteiza. EXAMENES 13. (Se enviaron el 08/10/04 a corrección a los Dres. Compagnucci de Caso y Mallo Rivas. El 20/10/04 se entregaron para corrección al Dr. Oteiza). (Hay 13 postulantes inscriptos que ejercieron la opción del art.21 del R.C.M.)</p>	
20/10/04	<p><b>Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial</b>: de La Plata (2 cargos) (pedidos de cobertura del 15/06/04 y 20/08/04); <u>Sala Examinadora</u>: Dres. De Lázzeri, Guerracino, Migliaro y Trotta. <u>Académicos Actuantes</u>: Dres. Compagnucci de Caso y Oteiza. EXAMENES 29. (Se enviaron a corrección el 21/10/04). (Hay 22 postulantes inscriptos que ejercieron la opción del art.21 del R.C.M.).</p>	
02/11/04	<p><b>Juez de Tribunal del Trabajo</b>: de San Nicolás (1 cargo) (pedido de cobertura del 22/06/04); <u>Sala Examinadora</u>: Dres. de Miguel, Dileo, Navas y Zunino. <u>Académicos Actuantes</u>: Dres. Bimstein y Scotti. Se inscribieron 17 postulantes a rendir la prueba de oposición y 6 postulantes hicieron valer la opción establecida en el Artículo 21 del R.C.M. EXAMENES 12. (Se enviaron a corrección el 03/11/04) (Hay 6 postulantes inscriptos que ejercieron la opción del art.21 del R.C.M.)</p>	
10/11/04	<p><b>Juez de Juzgado en lo Correccional</b>: de La Plata (1 cargo), de Morón (1 cargo) y San Isidro (1 cargo) (pedido de cobertura del 22/06/04); <u>Sala Examinadora</u>: Dres. Baistrocchi, Barberis, Eseverri y Rivas. <u>Académicos Actuantes</u>: Dres. Chichizola y Sal Llangués. EXAMEN ESTA SEMANA DÍA MIERCOLES 10 EN EL SALON POLIDEPORTIVO DE LA ESCUELA DE CADETES DEL SERVICIO PENITCIARIO (CALLE 133 Y 45 DE LA PLATA) A LAS 9 HS.</p>	
16/11/04	<p><b>Juez de Juzgado de Garantías</b>: de San Isidro (1 cargo condicional por renuncia del Dr. Makintach a partir del 1º de octubre de 2004); (pedido de cobertura del 30/08/04); San Martín (1 cargo) (pedido de cobertura del 22/06/04); y Pergamino (1 cargo) (pedido de cobertura del 20/08/04); <u>Sala Examinadora</u>: Dres. Lami, Litza, Trotta y Valiente. <u>Académicos Actuantes</u>: Dres. Echaire y Sierra. Apertura de inscripción: 10/09/04. Inscripción cerró el 04/11/04.</p>	

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
26/11/04	<b>Juez de Juzgado de Ejecución:</b> de Trenque Lauquen (1 cargo) (pedido de cobertura del 22/06/04); <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Baistrocchi, Fernández, Guerracino y Llamedo. <u>Académicos Actuantes:</u> De Martini y Saint Jean. <u>Apertura de inscripción:</u> 10/09/04. <u>Cierre de inscripción:</u> 17/11/04.	
01/12/04	<b>Juez de Tribunal de Menores:</b> de Bahía Blanca (Sede Tres Arroyos) (1 cargo condicional) (pedido de cobertura 24/08/04); La Matanza (1 cargo) (pedido de cobertura 06/09/04); Lomas de Zamora (1 cargo) (pedido de cobertura 08/09/04); <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Baistrocchi, de Miguel, Migliaro y Valiente. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Mitchel y Raffo. <u>Apertura de inscripción:</u> 14/10/04. <u>Cierre de inscripción:</u> 18/11/04.	
02/12/04	<b>Juez de Tribunal de Instancia Unica para el Fuero de Familia:</b> de Mar del Plata (3 cargos creados por ley 13.219) (pedido de cobertura del 06/09/04); <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Navas, Pángaro, Trotta y Zunino. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Dilella y Medina. <u>Apertura de inscripción:</u> 14/10/04. <u>Cierre de inscripción:</u> 18/11/04.	
15/12/04	<b>Agente Fiscal:</b> de La Matanza (5 cargos condicionales); La Plata (2 cargos condicionales); Lomas de Zamora (24 cargos condicionales); Mercedes (3 cargos condicionales) –incluye los cargos creados por Ley 13.195-; Morón (6 cargos condicionales); Quilmes (6 cargos condicionales); San Isidro (4 cargos condicionales); San Martín (6 cargos condicionales); Zárate Campana (2 cargos condicionales) (pedidos de cobertura del 13/09/04); Quilmes (1 cargo condicional próximo a quedar vacante de concretarse la aprobación por el H. Senado del pedido de Acuerdo por Dr. Pérez Marcote (pedido de cobertura del 16/09/04) y San Isidro (un cargo condicional) (pedido de cobertura del 12/10/04); <b>Y Adjunto de Agente Fiscal:</b> de La Matanza (5 cargos condicionales); La Plata (2 cargos condicionales); Lomas de Zamora (6 cargos condicionales); Mercedes (3 cargos condicionales) –incluye los cargos creados por Ley 13.195-; Morón (6 cargos condicionales); Quilmes (6 cargos condicionales); San Isidro (4 cargos condicionales); San Martín: (6 cargos condicionales) y Zárate Campana (2 cargos condicionales) (pedidos de cobertura del 13/09/04); La Plata (1 cargo condicional próximo a quedar vacante de concretarse la aprobación por el H. Senado del pedido de Acuerdo por Dra. D'Gregorio) (pedido de cobertura del 16/09/04); <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Barberis, Fernández, Lami y Rivas. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Falcone y Sierra. <u>Apertura de inscripción:</u> 14/10/04. <u>Cierre de inscripción:</u> 30/11/04	
16/12/04	<b>Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional:</b> de La Matanza (3 cargos condicionales) La Plata (2 cargos condicionales); Lomas de Zamora (3 cargos condicionales); Mercedes (2 cargos condicionales); Morón (3 cargos condicionales); Quilmes (3 cargos condicionales); San Isidro (3 cargos condicionales); San Martín (4 cargos condicionales); Zárate Campana (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 13/09/04); <b>Y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional:</b> de La Matanza (3 cargos condicionales); La Plata (2 cargos condicionales); Lomas de Zamora (3 cargos condicionales); Mercedes (2 cargos condicionales); Morón (3 cargos condicionales); Quilmes (3 cargos condicionales); San Isidro (3 cargos condicionales); San Martín (4 cargos condicionales) y Zárate Campana (1 cargo condicional) (pedidos de cobertura del 10/09/04); <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Eseverri, Guerracino, Lami y Llamedo. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Chichizola y Sal Llangués. <u>Apertura de Inscripción:</u> 14/10/04.	

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000369  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario

Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	Cierre de inscripción: 30/11/04.	
	<u>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal:</u> de San Martín (1 cargo) (pedido de cobertura del 20/08/04).	
	<u>Juez de Tribunal en lo Criminal:</u> de San Isidro (1 cargo), de Lomas de Zamora (1 cargo) y de Zárate - Campana (1 cargo condicional por traslado Dra Dalsasso, con Expte. en Trámite) (pedidos de cobertura del 30/09/04).	
	<u>Juez de Juzgado de Garantías:</u> de San Martín (1 cargo condicional por Acuerdo del Dr. Oscar Quintana) (pedido de cobertura del 30/09/04).	
	<u>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial:</u> de San Isidro (1 cargo) (pedido de cobertura 30/09/04).	
	<u>Juez de Tribunal del Trabajo:</u> de San Justo (1 cargo condicional por Dr. Rafaghelli – asumiría en Necochea)	

8-11-2004

Subsecretaría Administrativa

PARA INFORMACION DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

1. Presupuesto 2005: Se adjunta proyecto de pedido de ampliación de fondos en el presupuesto 2005 para ser considerado y posteriormente girado a la Dirección de Presupuesto de Economía.
2. Pago de Horas Cátedra: Se adjunta cuadro de pagos de horas cátedras correspondientes a Septiembre.
3. Pliegos para consumir la ampliación de presupuesto: En espera de la remisión de la ampliación de los fondos solicitados por el señor Presidente y Vicepresidente en reunión con el Ministro de Economía, se han preparado los pliegos que siguen:

- a) Reparación de Veredas.
- b) Reparación de Equipos de Aire.
- c) Pupitres y sillas para salón exámenes.

